

**Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Filosofía y Letras
Departamento de Ciencias de la Educación
Cátedra de Teoría de la Educación**

Programa Año 2009

TEORÍA DE LA EDUCACIÓN

Equipo de Cátedra:

Mercedes Leal, Profesora Asociada a cargo de la cátedra

María del Huerto Ragonesi, Jefe de Trabajos Prácticos

Sergio Robin, Jefe de Trabajos Prácticos

Eduardo Iglesias, Jefe de Trabajos Prácticos

Fernanda Marchese, Ayudante estudiantil

1. Características

Asignatura: Teoría de la Educación

Plan de Estudios: 1993 y 1996

Régimen: Anual y Promocional

Carga Horario: 120 hs.

Destinatarios: Alumnos de primer año de Ciencias de la Educación

2. Objetivos:

- ◆ Generar espacios destinados a la discusión de conocimientos pedagógicos socialmente significativos, que promuevan en los alumnos la lectura crítica y el debate sobre la teoría y las prácticas pedagógicas.
- ◆ Promover el análisis dinámico de diferentes concepciones educativas, estableciendo el alcance de cada una y su validez para interpretar la realidad educativa Argentina y Latinoamericana.
- ◆ Utilizar el enfoque estructural que de cuenta de las relaciones Educación – Sociedad a fin de propiciar en los alumnos una visión crítica de las mismas.
- ◆ Ofrecer una caracterización histórica y política de la estructura actual del Sistema Educativo Argentino a fin de ampliar una comprensión de sus problemas actuales y de indagar fórmulas posibles de respuestas superadoras.

3. Unidades Temáticas

UNIDAD Nº 1:

Concepciones Educativas y Debates Pedagógicos Contemporáneos

1 *Encuadre Conceptual para un Abordaje de la Teoría de la Educación*

Diferentes niveles de análisis: lo macro, lo institucional y micro educativo para el análisis de la educación.

Distintos Planos de Explicación: el plano de la realidad y de la idealidad educativa.

Polémica en cuanto al carácter científico de la Pedagogía. Las grandes Teorías que sirven de sustento a las concepciones educativas en estudio.

2 *Diferentes discursos pedagógicos contemporáneos en el campo educativo.*

La ruptura del dogmatismo religioso y su expresión en los discursos “No Críticos” de la Escuela Tradicional. La educación como proceso de socialización y control social en la perspectiva funcionalista de E. Durkheim.

El discurso pedagógico de la Escuela Nueva y de la Escuela Tecniciста

BIBLIOGRAFÍA:

- ◆ Leal, M. (2006), "Encuadre conceptual para un abordaje de la Teoría de la Educación". Ficha de Cátedra .Fac Filosofía y Letras de la UNT
- ◆ Carr, Wilfred (1996), "Una teoría para la educación", Madrid, Ed. Morata.
- ◆ Cullen, Carlos (1997), "Crítica de las razones de educar", Buenos Aires, Ed. Paidós.
- ◆ Bonal, Xavier (1998), "Sociología de la Educación. Una Aproximación Crítica a las Corrientes Contemporáneas", España, Ed. Paidós.
- ◆ Hoyos Medina, Carlos (1997), "Epistemología y Discurso Pedagógico: Razón y Aporía en el proyecto de la Modernidad", en Epistemología y Objeto Pedagógico. CESU, UNAM, México.
- ◆ Leal Mercedes (2001), "Modelos Pedagógicas y Modelos de Conocimiento", en Revista del Departamento de Ciencias de la Educación N° 10 Año IX. Dpto. de Publicaciones, Facultad de Filosofía y Letras, UNT.
- ◆ Sanjurjo, Liliana (1997), "El estatuto científico de la Pedagogía: entre la crítica y la posibilidad", Ponencia Encuentro Nacional de Facultades, Escuelas y Departamentos de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de Córdoba.
- ◆ Tenti Fanfani, Emilio (2001), "Sociología de la Educación", Bs. As. Ediciones Universidad Nacional de Quilmas.
- ◆ Yapur, Maria Clotilde (1986), "Programas de Estudio", Documento CATIE, Costa Rica.

UNIDAD N° 2:

Las perspectivas críticas de la Educación

Las Perspectivas Crítico – Reproductivistas y el papel de las Escuela en la reproducción socio – cultural. El capital cultural como un factor interviniente en la apropiación de los saberes escolares.

Teorías Críticas de la Educación: Nociones claves de las corrientes críticas: la Escuela como espacio político, cultural, complejo y contradictorio. Los conceptos de conflicto, poder y hegemonía en al apropiación de los conocimientos escolares. La relación dialéctica entre teoría y práctica educativa, los espacios de relativa autonomía. Educación, producción cultural y resistencia desde la perspectiva de Giroux. El hombre como creador de cultura y la Educación como una práctica liberadora en el pensamiento de Paulo Freire.

BIBLIOGRAFÍA:

- ◆ Tedesco, Juan Carlos (1980), "Conceptos de sociología de la Educación", Bs. As., Centro Editor de América Latina, Artículo: Capital Cultural.
- ◆ Kemis, S (1988), El currículo, mas allá de la teoría de la reproducción", Madrid, Morata.
- ◆ Pérez Gómez, Ángel; Sacristán, Gimeno (1985), "Comprender y transformar la enseñanza", Cáp. 1 "Las funciones sociales de la escuela", Madrid, Morata.
- ◆ Fernández Enguita, Mariano (1985), "La escuela a examen. Un análisis sociológico para educadores y otras personas interesadas", Cáp. 1 "La Educación como proceso de socialización". Madrid, ed. Pirámide.
- ◆ Giroux, Henry, "Educación, reproducción y resistencia" en Dimensiones sociales de al educación. Maria de Ibarola.

- ◆ Freire, Paulo (1990), "La naturaleza política de la educación", Introducción de Henry Giroux. Madrid, Ed. Paidós.
- ◆ Nasif, Ricardo (1980), "Teoría de la Educación", Cáp. 14: La Dialéctica de la Educación", Bs. As., Ed. Cincel – Kapeluz.

UNIDAD N° 3:

Contexto Social y Educación: los nuevos desafíos de la escuela desde la perspectiva crítica.

La constitución del sistema escolar en relación a la triple funcionalidad de la educación: funciones política, económica y social. Las respuestas tradicionales al desafío de la modernidad. El proceso de cambio socio-cultural argentino y el deterioro de las condiciones sociales que enmarcan la acción escolar. Los desafíos de construir ciudadanía y fortalecer la participación en una sociedad fragmentada. La nueva cuestión social: Violencia, marginalidad y exclusión como condicionantes de la tarea educativa. La escuela del siglo XXI frente a las nuevas demandas sociales: viejas respuestas para nuevos problemas.

BIBLIOGRAFÍA:

- ◆ DUSCHATZKY, S. y COREA, C. (2004) "Chicos en Banda", Paidós, Bs. As.
- ◆ TENTI FANFANI, Emilio (2006): "La Escuela y la cuestión social". Ensayos de sociología de la educación, Siglo XXI Editores.
- ◆ TIRAMONTI, Guillermina. (1993) De la historicidad de la educación. Trabajo desarrollado en el marco del curso de posgrado sobre gestión educativa. U. N. de Córdoba.
- ◆ CASTELL, Manuel (1997), "La era de la información", volumen 3, Cap. 2, Alianza Editorial

Unidad 4:

El Sistema Educativo Argentino, Una Construcción Socio – Histórica, Cultural y Política.

Estado y Educación en el desarrollo del sistema educativo argentino. Tendencias educativas en los diferentes modelos de estado. El Estado Oligárquico Liberal y la educación como política pública. Paradigma educativo de la ley 1420. El Estado Benefactor y la función social de la educación. La formación para el mundo del trabajo y la consolidación del Sistema Nacional de Educación. El Estado Neoconservador y el paradigma educativo de los 90. Ley de transferencia. Ley Federal de Educación y el rol subsidiario del estado, concepción de equidad versus igualdad, centralización – descentralización – recentralización educativa. Las transformaciones educativas en la legislación del actual gobierno educativo: La Ley de Educación Nacional. Diseñando una prospectiva de la educación: la Educación como inversión estratégica para el desarrollo auto sostenido del país y la escuela publica como espacio de convergencia democrático, centrada en le interés colectivo, científica y del mejor nivel.

BIBLIOGRAFÍA:

- ♦ Filmus, Daniel (1996), "Estado, Sociedad y educación en la Argentina de fin de siglo. Proceso y Desafío", Bs. As., Ed. Troquel.
- ♦ Tiramonti, G., Braslavsky, C. Filmus, D. (1995), " Las transformaciones de la Educación en diez años de democracia", Cáp. 1 "Quiénes van a la escuela hoy en Argentina," pto. 1, Bs. As., Ed. Tesis.
- ♦ Landreani, Nélica (1998), "La deserción escolar una manera de nombrar la exclusión social" en Revista crítica Educativa, Año 3, N° 4, Bs. As.
- ♦ Tiramonti, G. (2001), "Los sentidos de la transformación" en Modernización Educativa de los años 90, Bs. As., Ed. FLACSO.
- ♦ Angulo Rasco, Félix, "El Neoliberalismo o el surgimiento del Mercado Educativo", Universidad de Málaga.
- ♦ Textos elaborados por la Cátedra.

Documentos

- ♦ Ley de Transferencia. Ministerio de Cultura y Educación. República Argentina.
- ♦ Ley Federal de Educación (1993). Ministerio de Cultura y Educación. República Argentina.
- ♦ Ley Nacional de Educación (2006). Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. República Argentina.

4. Organización de la Cátedra

Esta asignatura se dicta para los alumnos de la Carrera de Ciencia de la Educación, Plan de estudios 1993 y 1996.

La metodología propone:

- ♦ El manejo directo de fuentes bibliográficas originales del conocimiento.
- ♦ El docente actuara como un facilitador de los aprendizajes en las clases teóricas, prácticas y de consulta.
- ♦ La interacción docente – alumno en todas las actividades presénciales a las que el estudiante concurre con un bagaje de información producto de lecturas y actividades realizadas con anterioridad.
- ♦ La participación en forma conjunta en un proceso de construcción del conocimiento que incluya momentos de evaluación crítica de la problemática educativa.
- ♦ Brindar a los estudiantes un máximo de autonomía en un proceso de aprendizaje cooperativo.

5. Evaluación

La evaluación incluye diferentes instancias a fin de obtener información acerca del rendimiento de los alumnos, de cómo funciona el curso y de la calidad de las interacciones de enseñanza – aprendizaje.

Logrará la categoría de **alumno regular** cuando haya:

- ◆ Aprobado 2 (dos) de los tres parciales con 4 o mas puntos. Se permitirá recuperar 1 (uno) de los 2 (dos) parciales.
- ◆ Asistencia al 75% de clases prácticas.
- ◆ Aprobación del 80% de los trabajos prácticos.

Logrará la categoría de **alumno promovido** (sin examen final) cuando haya:

- ◆ Aprobado 2 (dos) parciales con nota no inferior a 6 (seis). Se permitirá recuperar 1 (uno) de los 2 (dos) parciales.
- ◆ Aprobado un examen integrador con nota no inferior a 6 (seis) o más, previsto en el final de la asignatura. Esta instancia de evaluación integradora no se recupera.
- ◆ Asistencia al 80% de clases prácticas.
- ◆ Aprobación del 80% de los trabajos prácticos.

Mercedes Leal de Man
Profesora Asociada

CATEDRA TEORIA DE LA EDUCACION
Esc. Filosofía y Letras - U.N.T.